REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD** RETIRO

I. Municipalidad Retiro Of. de Partes URGENTE

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nº RETIRO, 1 8 MAR. 2009 VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 3.492 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.-

2009.-

2.- Decreto No 701 de fecha 17 de marzo del

RDO

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1º.- Rectifiquese Decreto Exento Nº 701 de fecha 17 de marzo de 2009. donde dice reintégrese el excedente equivalente \$441.730 debe decir \$389.370.-

ALCALDE

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE

CONTRERAS CONTRERAS

CUMPLASE

AYER TORRES

D MUNICIPAL

LUÍS CAMPOS VASQUEZ

ASISTENTE SOCIAL JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/onu **DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Oficina Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región del Maule
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.

Archivo Unidad Des. Comunitario.